



XV Concurso de ensayo jurídico

2017

Presentación

El Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Colombia, tiene entre otros de sus objetivos, los de propiciar el estudio científico de los problemas laborales y la divulgación de la filosofía del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, estimular los estudios de carácter monográfico y fomentar el estudio, la divulgación y la crítica de la doctrina y la jurisprudencia relacionadas con dichas disciplinas jurídicas.

En desarrollo de esos objetivos, convocamos a los estudiantes de pregrado y posgrado de las diferentes Facultades de Derecho, Ciencias Jurídicas, Jurisprudencia y similares del país debidamente reconocidas, para que participen en el **XV** concurso de ensayo jurídico sobre temas de interés en materia de Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

COMITÉ ORGANIZADOR

- **Gobernador:** Carlos Mario Sandoval
- **Vicegobernadora:** Alexandre Gnecco
- **Coordinadora académica del concurso:** Juliana Benrey Zorro

BASES DEL CONCURSO

CATEGORÍAS

Habrán dos categorías de participantes:

CATEGORÍA PREGRADO. Estudiantes de pregrado de las Facultades de Derecho, Ciencias Jurídicas, Jurisprudencia de las diferentes universidades del país, para cuyo efecto deben aportar certificado - en el momento de la entrega del ensayo - expedido por la Universidad o la Facultad, en el cual se compruebe su matrícula vigente del primer período académico de 2017.

CATEGORÍA POSGRADO. Estudiantes de posgrado de las Facultades de Derecho, Ciencias Jurídicas, Jurisprudencia de las diferentes universidades del país, para cuyo efecto deben aportar certificado - en el momento de la entrega del ensayo - expedido por la Universidad o la Facultad, en el cual se compruebe su matrícula vigente del primer período académico de 2017.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ENSAYOS

Las pautas que deben tenerse en cuenta por parte de los autores para la elaboración de sus ensayos, son las siguientes:

1. Cada autor escogerá un **SEUDÓNIMO**, el que anotará inmediatamente después del título del ensayo.
2. El ensayo debe enviarse al correo electrónico anunciado, con una hoja anexa¹ en la que se registre:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUTOR

SEUDÓNIMO

IDENTIFICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR

TÍTULO DEL ENSAYO

FILIACIÓN INSTITUCIONAL (institución universitaria en la que cursa sus estudios)

CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA (pregrado/posgrado)

3. Los ensayos no deben exceder de 12.000 palabras (30 páginas aproximadamente) en tamaño carta, letra arial 12 con espacio simple y márgenes de 3 cms. a cada lado.
4. Los ensayos deben ser presentados en versión electrónica, formato *Word* para *Windows*. Cuando el documento contenga gráficas, tablas, cuadros u otras ayudas, éstas deben presentarse en *Excel* o en *Power Point*.
5. Los ensayos deben contener al inicio, un resumen o *abstract*. Luego, introducción, desarrollo y conclusiones; al final deben citarse las fuentes bibliográficas, sin perjuicio de las citas y notas a pie de página.
6. Las citas y notas de pie de página se identifican en el texto con un número arábigo que puede ubicarse como superíndice, y deben redactarse de acuerdo con el siguiente ejemplo:

(2) Anderson, Peter. Técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humánitas, 1969. p. 28.

Cuando se trate de citas indirectas, que aparezcan insertadas en el texto, tanto en el caso de libros como de artículos, se usará un paréntesis que contenga el apellido del autor(a), el año de la publicación y las páginas citadas, según el ejemplo:

(Rawls, 1999, pp. 59-60).

¹ La coordinadora académica será la única persona que conocerá los datos completos de los participantes. A los jurados se les enviará el ensayo únicamente con el título y el seudónimo escogido por cada autor.

7. Todos los artículos deberán incluir referencias bibliográficas, que serán lo más completas y relevantes posible, de tal forma que se facilite su consulta. Se requiere que estén adecuadamente redactadas y se incluyan al final del documento en orden alfabético de los apellidos de los autores referenciados.

Ejemplo:

Cuando se trate de libros deben indicar lo siguiente: Apellidos del autor, Nombres. Título de la obra. Ciudad: Editorial, año de la publicación.

Ejemplo:

Riaga Valderrama, Javier. *Régimen Municipal*. Lima: Editorial Papers, 2000.

Cuando se trate de artículos de revista: Apellidos del autor, Nombres. *Título del artículo*. En: Nombre de la publicación. Número (fecha de publicación); páginas.

Ejemplo:

Rosas Lara, Julio. *El déficit fiscal en Colombia*. En: Revista de la Economía. N° 5 (ene.-mar. 1996); pp. 26-34.

8. Se recomienda no redactar párrafos ni frases extensas, ni en primera persona, ni hacer referencias a casos personales, a menos que el autor sea el protagonista.

9. Se recomienda evitar la cita textual de normas o jurisprudencia, sin perjuicio de referenciarlas. Si el artículo lo amerita, se puede usar un glosario de términos técnicos y una tabla de contenido.

10. A menos que se trate de un recurso estilístico para lograr un efecto conceptual, debe evitarse la repetición innecesaria de palabras; igualmente, deberá hacerse un esfuerzo para que, términos imprecisos como "adelantar" (por "realizar", "llevar a cabo", "ejecutar", "construir"), sean de excesivo uso en los textos.

11. Es necesario observar las reglas ortográficas generales, entre las que se encuentra la tilde para las mayúsculas.

12. Las expresiones en otro idioma o las voces extranjeras deben ser escritas en letra cursiva, así como las transcripciones textuales de citas normativas, jurisprudenciales o doctrinarias, las cuales deben ir entre comillas.

13. La titulación debe ser precisa, elaborada con base en parámetros uniformes y, cuando sea del caso, concordante con la tabla de contenido.

14. Las ayudas tales como gráficas, tablas, imágenes, cuadros y flujogramas, deben ser nítidas, estar tituladas y contener la fuente de elaboración, así ésta sea propia.

15. Los ensayos deben ser inéditos² y elaborarse de manera individual o máximo en grupos de dos (2) personas. Así mismo, cada autor debe exclusivamente participar con un ensayo.

² Deben ser ensayos preparados exclusivamente para el concurso.

No se permite la participación de estudiantes de pregrado o de posgrado que ya hayan ganado el concurso en alguna de las convocatorias anteriores.

16. La presentación del ensayo o monografía implicará autorización para que el Colegio de Abogados del Trabajo, previa aprobación de su respectivo comité editorial, pueda publicarlo o reproducirlo en sus publicaciones, sin reconocimiento económico al autor como retribución, pero reconociendo los derechos morales de autor.

PLAZOS

La fecha límite de entrega de los trabajos es el **17 de abril de 2017**.

Los ensayos deberán remitirse dentro de la fecha prevista a los correos concursoensayocolabog@gmail.com

SELECCIÓN DE LOS ENSAYOS

Bajo la coordinación de Juliana Benrey Zorro, el jurado calificador³ evaluará los ensayos presentados y seleccionará como ganador ***un trabajo*** por cada categoría de participantes (pregrado/posgrado) de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.** Originalidad del tema.
- 2.** Esfuerzo en la investigación del asunto y dominio en el manejo de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 3.** Novedad e interés de los aportes propios del autor.
- 4.** Profundidad en el tratamiento del tema.
- 5.** Claridad conceptual.
- 6.** Utilización del lenguaje.

INCENTIVOS

CATEGORÍA PREGRADO:

- ❖ Un premio en efectivo por valor de seiscientos mil pesos (\$600.000)
- ❖ La publicación del ensayo en la Revista Derecho Social
- ❖ La asistencia gratuita al XXXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias del 24 al 27 de mayo de 2017 (incluye: inscripción al evento, tiquetes aéreos y hospedaje)

³ El que no tendrá relación con la institución universitaria a la cual pertenece el participante.

- ❖ Espacio en el XXXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para exponer el artículo

CATEGORÍA POSGRADO:

- ❖ Un premio en efectivo por valor de novecientos mil pesos (\$900.000)
- ❖ La publicación del ensayo en la Revista Derecho Social
- ❖ La asistencia gratuita al XXXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias del 24 al 27 de mayo de 2017 (incluye: inscripción al evento, tiquetes aéreos y hospedaje)
- ❖ Espacio en el XXXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para exponer el artículo

SE ENTREGARÁ UN PREMIO POR CADA CATEGORÍA

SI SON DOS ESTUDIANTES LOS AUTORES DEL ENSAYO, TIENEN LIBERTAD PARA DECIDIR A QUIÉN SE LE PAGARÁ LA INSCRIPCIÓN AL CONGRESO, LOS TIQUETES AÉREOS Y EL HOSPEDAJE

*Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Carrera 13^a No. 28-38, oficina 255, manzana 2
Tels.: (57 1) 281 0253, 336 8640; 317-363-67-92; 317-431-21-25.
Bogotá D.C. – Colombia, www.colabog.org*